



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

Exp. 15-09-68717

VISTO:

El pedido formulado por la alumna Erika Carina Pérez (Mat. 199408130), por el cual solicita se la autorice a realizar una asignatura de contenido variable, con contenidos en Parasitología y Micología, para cumplir con los 70 créditos de asignaturas electivas correspondientes a la carrera de Bioquímica, fs. 1;

ATENTO:

A la documentación adjuntada por el Área Enseñanza, fs. 2 a la 4;

A lo aconsejado por la Profesora de la asignatura Parasitología y Micología fs. 5;

A lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza (fs. 6) y de Vigilancia y Reglamento (fs. 7);

A lo establecido en la Res. HCD 524/02;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar a la alumna Erika Carina Pérez (Mat. 199408130), a rendir una asignatura de contenido variable, con contenidos en la asignatura Parasitología y Micología, para completar los 70 créditos de asignaturas electivas correspondientes a la carrera de Bioquímica.-

Artículo 2º: El examen de la asignatura de contenido variable para la alumna Pérez se realizará el día 22/07/09 y consistirá en una monografía sobre el tema "Actualización en el diagnóstico de hidatidosis humana en la República Argentina".-

Artículo 3º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, A LOS TRES DIAS DEL MES DE
JULIO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.-**

RESOLUCIÓN N° 536

Prof. Dra. MARCELA R. LONGHI
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC